COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 30 de Setiembre de 2010

N° 1410/10

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES
Pasó de Patria N° 3210 c/ Paraíso Bo. San Pablo.
Telf.: (021) 562 626.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicios de Impresión de Carteles Identificatorios"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, realizado en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1737/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido por
Derlis Paladios
01/10/2010
Nempre producciones

COPIA

Asunción, 30 de Setiembre de 2010

N° 1411 /10

Señores:
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS.
Cap. Miranda N° 2191 esq. Cnel. García.
Telf.: (021) 424 605.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicios de Impresión de Carteles Identificatorios"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, realizado en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1737/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Anna Lovero
AS 30.09.10
Blanca Marin
Servicios Publicitarios
021 424 605 - 0981 404 515